Servicio de Salud Valparaíso San Antonio
Ministerio de Salud

HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA
SAN ANTONIO

Ministerio de Salud
Servicio de Salud Valparaíso San Antonio
Hospital Claudio Vicuña de San Antonio
DOA/XPD/DIB/dib

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1022 *27.04.2022

SAN ANTONIO,

VISTOS: El Manual del Estándar General de Acreditación Para Prestadores Institucionales de Atención Cerrada, Las disposiciones contenidas en Ley 19.937 del 24 de Febrero 2004 del Ministerio de Salud; Decreto con Fuerza de Ley Nº1, 2005, del Ministerio de Salud que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763 de 1979 ; D.S. N° 38 / 2005, que Aprueba el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos Autogestionados en Red y en lo previsto en la Resolución Exenta N° 06 / 2019 de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N° 3416 25-05-2006 y Resolución Exenta N° 4214 06-09-2021 del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio.

CONSIDERANDO:
Dar cumplimiento a la característica AOC 2.2 "Existen sistemas de entrega de turnos en las unidades clínicas, que enfatizan aspectos directamente relacionados con la seguridad de la atención".

RESUELVO:

APRUEBESE; "Protocolo Entrega de Turno Medico Unidad de Emergencia Adulto Infantil", en su tercera edición.

Notifíquese y difúndase

DANIEL OLIVARES ACUÑA
DIRECTOR(S)
HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA

DISTRIBUCIÓN:

Dirección
SDM
Oficina de Partes
CC Pabellon
Unidad de Emergencia Adulto Infantil
Unidad Control de Gestion
Auditoria Interna
Of. De Calidad y Seg del Paciente

Protocolo
Entrega de turno medico unidad de emergencia adulto infantil

Modificado por:	**Revisado y Autorizado por:**	**Aprobado por:**
Carolina Saldivia S Jefe CC. Emergencia Adulto Infantil Fecha: abril 2022	Daniela Ibarra B Encargada Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente Fecha: abril 2022	Daniel Olivares A Director(S) Hospital Claudio Vicuña Fecha: abril 2022

INDICE

Ítem	Contenido	Página
1	Objetivo General	3
2	Alcance	3
3	Documentos relacionados	3
4	Responsables	3
5	Definiciones	3
6	Desarrollo	4
6.1	Descripción del procedimiento entrega de turno verbal	4
6.2	Registro de la entrega de turno	4
6.3	Consideraciones	5
7	Criterio de Calidad	5
8	Flujograma	5
9	Distribución	5
10	Anexos	6
11	Formulario de Control de Cambio	6

1. OBJETIVO GENERAL

- Establecer y estandarizar un sistema de entrega de turno médico en la unidad de emergencia adulto-infantil del hospital que garantice seguridad y continuidad de la atención al usuario.
- Instaurar la confección de registros de entrega de turno médico en la unidad de emergencia.

2. ALCANCE

Este protocolo se aplicará al estamento médico de la unidad de emergencia adulto-infantil.

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

No aplica.

4. RESPONSABLES

Responsable	Función
Jefe unidad de emergencia	• Supervisar entrega de turno médico. • Fiscalizar registros de la entrega de turno médico. • Instruir a médicos nuevos sobre el registro de entrega de turno.
Jefe de turno de emergencia	• Completar fecha y nombre de los médicos de turno en libro de entrega de turno médico. • Registrar eventos adversos o relevantes ocurridos durante el turno.
Médico de turno de emergencia (internista, cirujano, pediatra, traumatólogo)	• Realizar entrega de turno verbal al finalizar la jornada. • Recibir turno al iniciar jornada laboral. • Registrar pacientes relevantes que encargar. • Firmar libro entrega de turno.

5. DEFINICIONES

- **Entrega de Turno:** Proceso de comunicación mediante el cual se produce el relevo de los profesionales, que contiene información relacionada con los procesos asistenciales y administrativos realizados o pendientes durante la jornada laboral.

- **Registro de Entrega de Turno:** Documento en el cual se evidencia el registro de datos clínicos y administrativos relacionados con la atención de los pacientes. Es posible encontrarlo en formato análogo o digital.

- **Cambio de Turno:** Es el relevo del personal médico, entre quien se retira del turno y quien lo asume durante las próximas horas.

6. DESARROLLO

La entrega de turno en la unidad de emergencia se realizará de forma verbal en dependencias de la unidad y se registrarán los datos relevantes para la seguridad y continuidad de la atención del paciente.
A continuación se detalla el proceso de entrega de turno.

6.1 Descripción del procedimiento entrega de turno verbal

- La entrega de turno se efectuará de médico a médico según especialidad (medicina interna, cirujano, traumatólogo, pediatra) en dependencias de la unidad de emergencia (box, residencia, sala de reanimación, etc.).
- El médico de turno saliente entregará al médico de turno entrante, según especialidad, en forma verbal las novedades respecto a eventos especiales del turno:
  - Pacientes hospitalizados en box.
  - Pacientes operados y pacientes pendientes por operar.
  - Pacientes con resultado de exámenes pendientes y exámenes pendientes por tomar.
  - Pacientes que requieren control en las unidades de hospitalización.
  - Pacientes en observación.
  - Pacientes trasladados dentro y/o fuera de la red.
  - Eventos adversos.
  - Cualquier otro aspecto que sea relevante para la seguridad y continuidad de la atención.

6.2 Registro de la entrega de turno

- El registro se realizará en un único libro foliado que contiene impresa la información que se debe completar, el cual estará disponible en la residencia médica de la unidad de emergencia.
- El libro de registro de entrega de turno y el registro propiamente tal es de responsabilidad del **médico jefe de turno**, **quien debe completar los datos:** fecha, turno y su nombre.
- Cada integrante del turno médico debe registrar su nombre y firma en el libro según especialidad.
- **Cada especialista deberá registrar en el libro de entrega de turno los pacientes que considere relevante encargar** para dar continuidad de atención. La información que debe registrar en el libro es la siguiente:
  1. Ubicación del paciente: marcar con una X si el paciente se encuentra en box, en SOE o en otro (algún servicio de hospitalización).
  2. Nombre y apellido del paciente que se desea encargar.
  3. Especialidad médica a la que corresponde, marcar con un ticket o "x" la opción: medicina, cirugía, traumatología (TMT), pediatría.
  4. Observación diagnóstica o diagnóstico.
  5. Observaciones – Pendientes: anotar alguna indicación específica como espera de evaluación por otro especialista, toma de exámenes (TAC, radiografías, punción, etc.), resultados de exámenes, traslado pendiente, cama para hospitalización, horas de observación pendientes para el alta, etc.
  6. Estado del Paciente: indicar si el paciente se encuentra estable, inestable, crítico u otro según criterio médico.

7. Médico responsable: registrar el nombre del médico que realiza el registro del paciente encargado.
   - El registro del número de pacientes trasladados a la red o fuera de ella, debe realizarlo el especialista que realiza el traslado.
   - Número de eventos adversos, registro de acuerdo a especialidad si ocurriesen.

6.3 Consideraciones:

- Una vez que el médico recibe el turno "conforme", asume toda la responsabilidad de la continuidad de atención.
- El médico saliente de turno debe esperar de manera presencial la llegada del colega entrante y entregar el turno según protocolo, y hasta que esto no ocurra sigue siendo responsable del turno.

7. CRITERIOS DE CALIDAD

Para evaluar el cumplimiento del presente protocolo, el registro de entrega de turno médico deberá contener los siguientes datos mínimos obligatorios a informar y registrar:

- Fecha
- Nombre Jefe de turno
- Nombre, apellido, diagnóstico, y observaciones-pendiente del paciente relevante.

8. FLUJOGRAMA No aplica

9. DISTRIBUCIÓN

- Dirección
- CR Unidad de Emergencia Adulto Infantil

10. ANEXOS

ANEXO Nº I: LIBRO DE ENTREGA DE TURNO MÉDICO DE UNIDAD EMERGENCIA ADULTO INFANTIL

ENTREGA DE TURNO MEDICO - UNIDAD DE EMERGENCIA ADULTO INFANTIL HCV

Fecha: _____ **Jefe de Turno:** _____ **Firma:** _____ **Pediatra:** _____ **Firma:** _____

Turno: _____ **Médicos Internistas:** _____ **Firma:** _____ **Cirujano:** _____ **Firma:** _____

Médicos Internistas: _____ **Firma:** _____ **Traumatólogo:** _____ **Firma:** _____

Entrega de Pacientes Relevantes

Ubicación	Nombre y Apellido Paciente	Especialidad	Observación Diagnóstica	Observaciones - Pendientes	Estado del Paciente	Médico Responsable
SOE___ Box___ Otro___		_ Medicina _ Cirugía _ TMT _ Pediatría				
SOE___ Box___ Otro___		_ Medicina _ Cirugía _ TMT _ Pediatría				
SOE___ Box___ Otro___		_ Medicina _ Cirugía _ TMT _ Pediatría				
SOE___ Box___ Otro___		_ Medicina _ Cirugía _ TMT _ Pediatría				
SOE___ Box___ Otro___		_ Medicina _ Cirugía _ TMT _ Pediatría				
SOE___ Box___ Otro___		_ Medicina _ Cirugía _ TMT _ Pediatría				
SOE___ Box___ Otro___		_ Medicina _ Cirugía _ TMT _ Pediatría				
SOE___ Box___ Otro___		_ Medicina _ Cirugía _ TMT _ Pediatría				
SOE___ Box___ Otro___		_ Medicina _ Cirugía _ TMT _ Pediatría				

Nº de Pacientes trasladados

A la red: _____

Fuera de la Red: _____

Nº Eventos Adversos: _____

Observaciones Relevantes: _____

11. Formulario de Control de Cambio

Número de edición	Cambios	Fecha	Firma